La FIDE implementará Rating de partidas rápidas y blitz

16 de noviembre 2011

.- El Consejo de la FIDE aprobó calificar los torneos de partidas rápidas y blitz hechos a partir del 1 de enero 2012.

.- Los dos ratings serán publicados el 01 de julio 2012 por la FIDE.

.- Los ratings se publicarán el día 1 de cada mes.

.- Serán gratis para las Federaciones durante todo el año 2012.

.- Los torneos deben enviarse a la FIDE a más tardar dos días antes del inicio.

.- Rating RAPID: Se calificarán como Rápidas las partidas de 15 a 59 minutos.

.- Rating BLITZ: Se calificarán como Blitz las partidas de 5 a 14 minutos.

.- Todos los jugadores con rating FIDE tendrán ese mismo rating de inicio para los nuevos ratings.

Fuente: FIDE